



CONSORCIO BIOING SUMAPAZ

COP-344-2025

Bogotá, 03 de septiembre de 2025

Doctor

DIEGO GARCIA BEJARANO

Alcalde Local de Sumapaz

Jefe de Oficina General de Fiscalización

Oficina presupuesto contabilidad

cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

REF: Expediente: 20257020008911*

REFERENCIA : DERECHO DE PETICIÓN

Asunto: RADICADO No.20257020008911* del 29 de abril de 2025- RESPUESTA RADICADO FDRS 20257010011342: SOLICITUD DEVOLUCIONES DEDUCCIONES DE RETENCION EN LA FUENTE

Cordial saludo

Yo HERNAN BURGOS MORA, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando como representante legal del **CONSORCIO BIOING SUMAPAZ**, por medio del presente escrito presentar mi inconformidad en el requerimiento que se viene realizando desde el año 2024 en las deducciones que han estado realizando, y que a la fecha no han reintegrado las retenciones practicadas, de acuerdo a los radicados en el asunto, en el cuál mediante el radicado **No.20257020008911** solicitaron que se realizará la solicitud de devolución y desde el 21 de mayo de 2025 no hemos recibido la devolución y el cual el contrato se encuentra liquidado.

- A. Que las retenciones en la fuente efectuadas del contrato COP 339 de 2024 con el porcentaje correspondiente y diferencias son los siguientes:



CONSORCIO BIOING SUMAPAZ

RETENCIONES EN LA FUENTE DIFERENCIAS							
NO.	REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO CONTABLE	FECHA	BASE RETENCION	TARIFA RETENCION	VALOR RETENCION	DIFERENCIA A SOLICITAR
1	COP 339 DE 2024	3000029288	23/01/2025	\$ 124.712.754	2%	\$ 2.494.255	\$ 11.224.148
2	COP 339 DE 2024	3000035293	27/01/2025	\$ 56.939.134	2%	\$ 1.138.783	\$ 5.124.522
3	COP 339 DE 2024	3000138232	24/02/2025	\$ 74.114.961	2%	\$ 1.482.299	\$ 6.670.346
4	COP 339 DE 2024	3000246245	21/03/2025	\$ 24.510.044	2%	\$ 490.201	\$ 2.205.904
				\$ 81.860.659	2%	\$ 1.637.213	\$ -
6	COP 339 DE 2024	3000871463	12/11/2024	\$ 74.014.768	2%	\$ 1.480.295	\$ -
7	COP 339 DE 2024	3000915532	22/11/2024	\$ 590.198.442	2%	\$ 11.803.969	\$ -
				TOTALES		\$ 20.527.015	\$ 25.224.920

SOLICITUD

Solicito sea **REINTEGRADO** el valor de **VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE. (\$25.224.920.00)**, por concepto de las retenciones efectuadas en exceso.

INFORMACION ADICIONAL

Que los fondos sean consignados en la cuenta corriente No. 073607681 del Banco de Bogotá a nombre de CONSORCIO BIOING SUMAPAZ

SOPORTES PROVATORIOS

1. Comunicación radicado No. 20257020008911* del 29 de abril de 2025.
3. Certificación bancaria

Quedo atento a la respuesta de este comunicado.

Cordialmente,

HERNAN BURGOS MORA
Representante legal
C. C. No19.335.607 de Bogotá